DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

miento de sus tropas y las necesidades de la población de Seres.

El rey envió al general Sarrail un cordial telegrama en el que le daba las gracias.

Viaje aplazado

Comunican de Zurich que el rey de Bulgaria ha renunciado á efectuar la proyectada visita á Coburgo, su patria.

El tren especial salió con dirección á Sofía.

Los montenegrinos quieren luchar

Dicen de Corfú que 40.000 montenegrinos, llegados allí, han pedido que se les incorpore á los ejércitos italianos para combatir á los austriacos, pues no quieren esperar á que termine la reorganización del ejército servio.

Frente occidental

Comunicados oficiales

PARIS (3 t.).—Ningún acontecimiento importante á señalar durante la noche.

LONDRES.—Cañoneo recíproco y violento combate con granadas entre el canal y la línea férrea de Iprés á Comines.

Continúa el combate.

Los 550 metros de trincheras que anteayer perdimos las destrozamos por medio de violento bombardeo y la explosión de cinco minas.

Los ataques librados en unos cuatro kilómetros fueron rechazados con grandes pérdidas para los alemanes.

PARIS (11 n.).—En Bélgica, los franceses cañonearon las organizaciones alemanas cerca de Steentraete, en el frente de Bohesinge.

En el Artois, cerca de la carretera de Lille, los alemanes hicieron estallar una mina y los franceses ocuparon el hoyo producido por la explosión.

Entre Soissons y Reims las baterías francesas dispararon contra las tropas alemanas que se hallaban en movimiento en la región situada al Sur del Aisne y en las posiciones alemanas próximas á Soissons.

En el resto del frente hubo débil actividad de artillería.

BERLIN.—Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental que al verificarse el desembarramiento de nuestra nueva posición de Oberseele, encontramos otros ocho nuevos lanzabombas franceses.

Represalias

Dicen de Basilea que, noticias de buen origen anuncian que, como represalias por el bombardeo de que los alemanes hicieron objeto á Belfort, el viernes último, la artillería francesa destruyó completamente la aldea Bisel, situada en el Sundgan, cerca de la frontera suiza y del valle del Largue.

Los periódicos de Basilea dicen que el sábado, los franceses lanzaron varios obuses contra Mulhouse.

Frente italiano

Comunicado oficial

ROMA.—En la zona de Totana (Alto Bolto) nuestra artillería disparó con visible eficacia, contra grupos de tropas enemigas y emplazamientos de ametralladoras.

En el valle de Seebach (Galitzia), la actividad de nuestros destacamentos provocó vivas alarmas en las líneas austriacas.

En la zona del Rombón (cuenca Plezzo) en la mañana de ayer el enemigo intentó un nuevo ataque contra nuestras posiciones; pero fué prontamente rechazado.

Varios aviones enemigos lanzaron algunas bombas sobre lugares habitados en la planicie situada entre Natisone y el Isonzo, sin causar ninguna víctima.

Los daños causados carecen de importancia.

Italia y Alemania

Comunican de Roma que en los círculos políticos circula el rumor de que el gobierno italiano declarará la guerra á Alemania el 1.º de Marzo, fecha de la apertura de las Cámaras.

Se recuerda que la adhesión de Italia al pacto de Londres la anunció Sonino el día 1.º de Diciembre en la sesión de apertura del Parlamento.

El nuevo acontecimiento se considera como una consecuencia del viaje de Briand á Roma.

La nieve

De Roma participan que en todo el frente alpino nieva copiosamente.

Hay una capa de nieve que alcanza, por término medio, de cuatro á seis metros.

La temperatura es de 25 grados bajo cero.

Por el momento se ha interrumpido toda actividad militar.

Frente oriental

Comunicado oficial

BERLIN.—En la parte Norte del frente tuvo lugar activa lucha de artillería.

Nuestros aviones atacaron Dunabourg y los depósitos ferroviarios de Wellejka.

En el aire y en el mar

Vapores incendiados

Noticias de Nueva York dicen que los vapores "Boston-Castle" y "Pacific" pertenecientes á la línea Castle, veinte vapores pequeños y unos 900 pies del muelle de Brooklyn, fueron destruídos por un incendio, que se sospecha fué intencionado.

El fuego estalló en el muelle en que se encontraban anclados los vapores en los cuales se embarcaban mercancías destinadas á Vladivostok.

La rapidez del incendio y la explosión de las calderas obligaron á un centenar de hombres á lanzarse al agua por la borda.

Han desaparecido 25 hombres de la tripulación del "Boston-Castle".

Las pérdidas ocasionadas por el incendio pasan de un millón de dollars.

Vapor á pique

Comunican de Londres que el vapor japonés "Konkonmaru núm. 11", de 3.522 toneladas, que se dirigía de Marsella á Baltimore, fué echado á pique en el Atlántico después de haber atravesado el estrecho de Gibraltar.

La tripulación se salvó y ayer desembarcó en Plymouth.

Contra los submarinos

Dicen de Milán que en las costas de Albania los contratorpederos italianos ejecutaron una operación contra dos submarinos enemigos.

El comunicado oficial italiano señalaba que, después de dos tentativas austriacas para torpedear á los contratorpederos italianos, éstos atacaron á los submarinos con bombas especiales.

Se trata de una nueva y formidable máquina; una especie de mina que se deja caer sobre el submarino después de sumergido.

Los contratorpederos italianos pudieron fijar el punto donde los submarinos enemigos se sumergieron y dejaron caer sobre ellos varias de estas minas.

Seguramente los dos submarinos quedaron en el fondo del mar para no volver á salir.

Un zeppelin en Holanda

El periódico holandés "Tyd" anuncia que un zeppelin aterrizó en territorio holandés, entre Hort y Sevenaar.

El vapor «Caroline»

Dicen de Berlín que, durante el ataque de los zeppelines al distrito de Humbert, fué hundido el vapor inglés "Caroline".

Ahora se ha sabido que lo ocurrido fué que dicho vapor embarranció y más tarde fué hundiéndose, hasta verse solamente sobre el agua uno de sus palos.

¿Nuevo acorazado alemán?

Informes de Roma dicen que en los astilleros de Alemania se está construyendo un acorazado especial con triple coraza, cuyos espacios estarán rellenos de una substancia desconocida que impedirá que se hunda el buque, áunque reciba varios torpedos.

De todas partes

El esfuerzo de Inglaterra

Con motivo de las recientes declaraciones hechas por Mr. Asquith en Londres, el "Figaro" de París ensalza el esfuerzo de Inglaterra, desde los puntos de vista militar y naval, y añade que la destrucción del imperio colonial alemán ha terminado casi por completo.

"Si el Japón ha tomado Kiao-Chen—añade—y si nosotros hemos participado de la conquista del Togolán y participamos aún de la conquista del Camerún, Inglaterra solo, con el auxilio de la Mariña australiana, se ha adueñado del Océano Pacífico hasta el último vestigio alemán y ella sola, gracias á los nobles boers, dirigidos por Botha, ha conquistado el inmenso territorio del Africa del Sur occidental, esta perla de las colonias alemanas, y es ella también la que, con el concurso del Africa Austral, que los alemanes creían poder subyugar, emprendió bajo el mando del general Smutela la conquista ya cierta del Africa Oriental alemana.

Las Cámaras francesas

En el Senado francés el presidente leyó un mensaje de los miembros de la Cámara servia que han llegado á Niza, en el que saludan á la Alta Cámara francesa, reiterando su afecto hacia la causa de los aliados.

Contestando en nombre de la Asamblea, el presidente dijo que la tierra de Francia es para los representantes de Servia una segunda Patria, no una tierra de destierro.

En la Cámara de diputados el presidente leyó un telegrama de la Cámara de los Comunes del Canadá, expresando el agradecimiento de esta por los testimonios de simpatía que se han manifestado en Francia con motivo del incendio del Parlamento de Otava.

Actitud de Wilson

El gobierno norteamericano ha dirigido una comunicación á Alemania y Austria Hungría, preguntando cómo estos países podrán cerciorarse de que un barco mercante está ó no armado, antes de torpedearlo.

El «Times» dice que Wilson vacila ante la actitud que debe adoptar en la cuestión de la guerra submarina que quiere emprender Alemania contra los buques armados.

Por una parte, Wilson no quiere suscitar nuevas complicaciones con los aliados, y, por otra parte, tiene en cuenta los efectos que produciría el bloqueo inglés en el comercio americano.

De Washington dicen que hay motivo para creer que Alemania consiente, para solucionar el incidente del «Lusitania», en sustituir las palabras «reconoce las responsabilidades que le incumben por la vida de ciudadanos neutrales», por estas otras: «acepta las responsabilidades que le incumben».

El conde Bernstorff entregó ayer á Lansing la última fórmula de la nota definitiva de Alemania relativa al «Lusitania».

Ambos celebraron una entrevista para tratar acerca de la oportunidad de retardar la fecha en que han de ponerse en vigor las instrucciones relativas á los submarinos alemanes.

Anunció el conde que Alemania no pensaba hundir más trasatlánticos.

Lansing manifestó al embajador alemán que deseaba una declaración oficial de Alemania á ese respecto.

El alcalde de Bruselas

Un telegrama del Havre asegura que el alcalde de Bruselas, Mr. Max, ha sido puesto en libertad y se dirige á Rusia.

La moneda francesa

En el ministerio de Estado español facilitaron ayer una nota anunciando que el presidente de la República francesa ha promulgado, después de aprobarla las Cámaras, una ley reprimiendo el tráfico ilegal de la moneda nacional, es decir, penando la compra, venta y cesión de la moneda á precio que exceda del valor legal.

Una feria

A fin de no estorbar la producción de municiones, la feria de las industrias británicas, que se celebrará en Londres del 21 del corriente al 3 de Marzo, se limitará á productos de imprenta, papelería, alfarería, cerámica, porcelana, juguetes y artículos de fantasía.

Todas estas industrias estarán dignamente representadas, y figurarán en ellas gran número de artículos de aquellos otros que Alemania exportaba en cantidad considerable, tanto á Inglaterra como á los mercados ultramarinos.

Se confía en que la feria de este año tendrá el mismo éxito que la del año anterior.

Audiencia de despedida

Comunican de Roma que el Papa recibió en audiencia de despedida al cardenal Mercier.

Represalias

Como represalia por haber violado Inglaterra la correspondencia de Suecia, el gobierno de este país tiene detenidos los paquetes postales dirigidos á Inglaterra que se elevan á cerca de 50.000.

Pequeñas noticias

—De Toronto (Canadá) comunican que un incendio ha destruído completamente un club americano, resultando un muerto y varios heridos.

El incendio se propagó por una explosión en el primer piso. Créese en un atentado, pues se han descubierto dos proyectiles.

—Según noticias de Roma, el Papa ha protestado enérgicamente ante el gobierno de Viena por el reciente bombardeo de Ravena y Milán.

—El «Daily Telegraph» anuncia que Asquith pedirá el lunes, en la Cámara de los Comunes, nuevos créditos de guerra por una suma de 350 á 400 millones de libras esterlinas.

—Según un registro oficial verificado en Alemania, existe café en cantidad suficiente para todas las necesidades de la nación.

—En Strasburgo se ha celebrado una reunión de distritos pertenecientes á la capital, protestando contra la idea de incorporar Alsacia y Lorena á Francia. Fúndase la protesta en que el ideal económico sólo se logrará formando esas provincias parte de Alemania.

COSAS QUE PASAN

¡SERIEDAD!

El activo concejal señor Juanena ha firmado y enviado á las prensas—y líbreme Dios de que en mí se introduzca la más leve sospecha de afán de exhibición—un nuevo comunicado en que vuelve á la carga sobre su ya más que famosa moción pidiendo se cree la comisión permanente de Festejos y en el primer renglón dice que «es deplorable que G. haya tomado á pitorreo un asunto de tan hondo alcance para la ciudad de San Sebastián».

¡Es deplorable, sí señor, muy deplorable... pero las cosas son como son y no como se quiere que sean!

El reporter es un hombre eminentemente serio: como un señor fiscal en funciones ó como un señor académico cuando lee su discurso de presentación; pero ¡escarnabal hay momentos en que uno tiene que despojarse del augusto manto de la seriedad y ponerse á tono con las cosas.

¿Cómo quiere el señor Juanena que me cale unos lentes sobre la nariz y "haga un pequeño estudio, reuniendo datos", para ver si son exactas sus afirmaciones de que una corrida de toros "tanto en primavera como en verano", traen á San Sebastián 9850 forasteros? ¿No comprende que eso tiene más fuerza cómica que una "situación" de paso y abajo?

¿Y como quiere el activo concejal señor Juanena que me ponga serio al leer que no son tantos los perjuicios como se cree, de tener la frontera cerrada?

Porque... tenga en cuenta el señor Juanena que no estamos tratando de otra cosa que de festejos—entiéndalo bien mi amigo—de festejos que no pueden ser por de la frontera cerrada, y á pesar de todo ese aumento de forasteros de que habla en Zarauz, Fuenterrabía, etc., aquí, en San Sebastián, que es donde nos interesa y de donde estamos tratando, van ya dos años sin corrupo hípico, y el año pasado no se pudieron dar corridas de toros, y todos vieron balandros extranjeros á las regatas internacionales y la plaza de toros estuvo muchas tardes semivacía y por primera vez en la historia de San Sebastián, el 15 de Agosto "no se llenó la plaza". Que tal: ¿hace ó no hace daño "á los festejos" la guerra europea y la frontera cerrada? Pero ¿para qué quiere G. pidones, firmará los comunicados el señor Juanena?

Para terminar este "incidente" sobre el cual no piensa el repórter volver más—porque la opinión ha fallado—vamos á ponernos serios, compliciendo así al activo concejal señor Juanena.

Jamás ha sido buen organizador de festejos ningún municipio. No éste, ni aquél, sino todos.

En primer lugar porque son muchos á mandar; porque si se desechan iniciativas de los unos se incomodan y ponen chinas á las de los otros; porque salen muchísimo más caros que organizados por Sociedades y entidades subvencionadas.

¿Acoplar fechas? ¡Que se organicen los festejos; que el "acoplamiento" se hace en dos reuniones!

Y... nada más sobre esto, ¡eh!

G.

Laurent y Neira

Sastrería de Señoras y Caballeros

Garibay, 6.—Telf. 11-50

Tenemos el honor de informar á nuestra numerosa y distinguida clientela que durante el mes de Febrero confeccionamos trajes

TAILLEUR Y COUTOURIER

últimas creaciones, desde 140 pesetas.

Trajes de caballero, ingleses, desde 100 pesetas.

ROBES D'ENFANT

EN EL PRINCIPAL

«LAS MANOS MILAGROSAS»

Comienza por confesar el revistero—no crítico, como ya se ha dicho—que cuantas veces va á ser espectador de la primera obra de un autor novel, va bendecido de benevolencia y buena voluntad. Sabe, aunque, afortunadamente, no por propia experiencia, que los autores jóvenes ponen en su primera comedia todas sus ilusiones; la escriben con amor, la quieren más cuanto mayores sean los dolores que calvario recorrido hasta verla puesta en escena, cifran en ella risueñas esperanzas... ¡á qué amargar una vida llevando al teatro el escalpelo diseccador que corte impiadoso el alma del pobre autor!

Pueden las severidades del juicio para los consagrados; para los que, arrullados por el éxito y mimados por la fortuna, se tumban dulcemente á no pensar y escriben sin otra finalidad que el trimestre, flando el éxito al prestigio del nombre. Para esos, bien está el ceño adusto y la crítica despiadada. Para estos otros...

Fué el revistero al teatro—y sinceramente lo declara—resignado á ver y oir una comedia anodina, una comedia repleta de inexperiencias, la obra de un principiante en suma, y declara que salió gratamente defraudado.

«Las manos milagrosas» no es una obra perfecta, ni mucho menos; pero quien ha empezado con ella el camino del teatro, bien puede prometerse halagüeños resultados.

Hay dentro de ella un problema que no es nuevo ciertamente; pero que está visto con alteza de miras y con sano espíritu, y, sobre todo, caritativo y moral. Dicen que el autor comenzó en sus años mozos la carrera sacerdotal. Si á ella hubiese llevado el espíritu de transigencia y tolerancia que respira en su comedia... ¡lástima de sacerdote que hemos perdido!

Contra los prejuicios y la fanática intransigencia de una familia católica—al modo «montaraz» de nuestro país—que se considera deshonrada porque pisó el umbral de su casa una «perdida», una de las mujeres de dicha familia, llena de caridad cristiana la alienta, la proteje, la entrega purificada al hombre que con ella compartió la vida tormentosa y que con ella vuelve á la luz y á la verdad, y resuelve con sus «manos milagrosas» el pavoroso porvenir del novelista, irresoluto y empujado de nuevo hacia su «mala vida».

Claro que en la obra hay defectos, ¿cómo no?, y el mayor de todos, á juicio nuestro, es el lenguaje. Las gentes no hablan con tantas sutilezas ni tan sentenciosamente. Ahí el autor ha incurrido en un defecto muy común y que es el escollo donde más se ha tropezado en el teatro.

Encerrado en su despacho, en las soledades de un pueblo pequeño, ha querido que sus personajes digan todo cuanto á él le han sugerido copiosas lecturas filosóficas... y eso es muy peligroso ante el público, que no tolera que se le reste un átomo de interés, aunque se lo suplan con profundidades psicológicas del alma humana y aunque éstas estén repletas de ciencia y sublimidades de pensamiento.

Repetimos, pues, que no es una obra perfecta, pero sí una obra muy estimable y nos complacemos en felicitar por ella á su autor don Eladio Esparza, de quien sólo sabemos que es un estudioso joven de Lesaca, que tiene aficiones literarias.

La interpretación de la obra fué bastante buena, distinguiéndose la señora Gómez Ferrer y señorita Gil López en su corta intervención estuvo muy bien—y los señores Contreras y Pastrana.

El autor fué llamado á escena dos ó tres veces al final de los dos actos.

Por la noche se suspendió la función con verdadero disgusto, ¡Hubiese habido que dar dinero encima por hacer salir de casa á un solo espectador!

Funciones para hoy:

A las seis y media de la tarde, función popular con rebaja de precios, «El orgullo de Albacete».

A las diez, también popular y con rebaja, última de «Magdalena, la mujer adúltera».

La Caja Postal de Ahorros

Como nos proponemos dedicar uno ó más artículos al examen de lo que ha de ser la Caja Postal de Ahorros, nos parece conveniente dar á conocer, previamente, aquellas disposiciones del reglamento de la nueva institución que más pueden interesar al público. La reproducción de los artículos la hacemos en extracto, prescindiendo de todo aquello que pertenece al mecanismo interior de las operaciones.

He aquí esa parte del reglamento:

La Caja Postal de Ahorros, creada por ley de 14 de Junio de 1909 con la garantía del Estado, funcionará en esta corte bajo la dirección inmediata de un Consejo de Administración, intervenido por otro de Vigilancia. Ambos serán organizados con arreglo á lo establecido en el apartado A, base 10, de dicha ley.

Las Administraciones principales, Estafetas y Agencias de Correos autorizadas al efecto, actuarán como corresponsales de la Caja Central, y por su mediación se harán las imposiciones, se obtendrán las libretas y se recibirán los reintegros en la forma y dentro de los límites expresados en la Ley, en este Reglamento y en las instrucciones del Consejo de Administración. Este podrá autorizar para ejercer de corresponsales de la Caja, con las limitaciones que en cada caso procedan, á los Comandantes de los barcos de guerra y mercantes y á los representantes diplomáticos y consulares de España en países donde no haya establecido con el nuestro el cambio de giros postales.

La Administración Central de la Caja abrirá una cuenta corriente á toda persona por la cual ó á nombre de la cual se haya hecho una imposición á título de ahorro en cualquiera de las oficinas corresponsales, y le expedirá gratuitamente una libreta en que serán inscritas las cantidades impuestas á medida que se ingresen, las que se reintegren y los intereses que aquéllas produzcan.

Las libretas serán nominativas, estarán numeradas por series, se expedirán por orden correlativo de serie y número y contendrán un extracto de las disposiciones principales de la Ley y de este Reglamento.

Ninguna persona podrá poseer más de una libreta á su propio nombre. En caso de infracción de este precepto, la Administración obligará al poseedor á extinguir la segunda cartilla, bien pidiendo el reintegro de las cantidades que en ella figuren en los plazos correspondientes, bien ordenando que se trasfieran á la primera. En ningún caso se abonarán intereses en las segundas ó ulteriores libretas que inadvertidamente se hayan expedido. Los consignados antes de descubrir la duplicidad de cuentas se anularán totalmente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las libretas expedidas á instancia de tercera persona con limitaciones para el reintegro de las cantidades impuestas. Dichas cartillas, cualquiera que sea su número, pueden coexistir con otra en que tenga á libre disposición los fondos el titular, pero sin que éste pueda hacer directamente imposiciones á inscribir en aquéllas.

La prohibición de poseer varias libretas se refiere á un mismo depositante, pero no impide expedirlas á cada uno de los individuos de una familia ó de otra Sociedad ó congregación cualquiera.

Para las operaciones de imposición, reintegros, compra de valores y demás establecidos en la Ley y en este Reglamento, podrán utilizar los interesados, no sólo las oficinas en que exista medición se les hayan expedido sus libretas, sino cualquiera de las demás autorizadas para este servicio.

Los individuos que residan habitualmente en el extranjero, siempre que se haya establecido entre los respectivos países y España el cambio de giros postales, podrán abrir cuentas, hacer imposiciones y obtener reintegros directamente de la Caja ó por mediación de los representantes diplomáticos ó consulares de la Nación.

Las oficinas de Correos encargadas del servicio de la Caja Postal lo prestarán diariamente y á las horas que según las de llegada y salida de los correos y las condiciones de cada localidad establezca el respectivo Administrador, armonizando las necesidades de los distintos servicios de suerte que no se embaracen ni perturben.

Dichas oficinas ostentarán un rótulo al exterior con las palabras Caja Postal de Ahorros, y en el vestíbulo se fijará un anuncio expresando las horas destinadas á las operaciones de imposición, reintegro y demás autorizadas por este Reglamento.

Todos los funcionarios que intervengan en las operaciones de la Caja Postal, están obligados á guardar sobre ellas el más absoluto secreto.

La Administración responde de todas las cantidades que se ingresen en la Caja Postal por mediación de las oficinas de Correos ó directamente por residentes en el extranjero.

Las libretas en que no se haya verificado ninguna operación ni se hayan depositado para la inscripción de intereses durante treinta años se declararán anuladas, y el capital por ellas representado se ingresará en el Tesoro como propiedad del Estado.

También quedará á beneficio del Tesoro y se ingresará en el anualmente el sobrante de los productos que obtenga la Caja sobre los intereses abonados á los titulares.

Los gastos todos que origine la Administración de la Caja Postal serán de cuenta del Estado, y se incluirán en el presupuesto general, así como las indemnizaciones ó reposiciones de fondos extraviados ó sustraídos.

Queda prohibida á todos los funcionarios de Correos la representación de los titulares para sus operaciones con la Caja y la custodia de las cartillas que éstos quieran privadamente confiarles. Unicamente los carteros urbanos y rurales y los peatones podrán encargarse de imponer fondos por comisión que reciban de personas residentes en las localidades donde aquéllos presten su servicio, ó de retirar el importe de los reintegros en virtud de poder, pero entendiéndose que estas gestiones se verifican por cuenta y riesgo de los comitentes y sin que la Administración de la Caja Postal contraiga por ellas responsabilidades que no se reconozcan á la acción de las oficinas corresponsales.

A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta extendida por duplicado en las hojas impresas (modelo C. 1), que las oficinas de Correos facilitarán al público.

La solicitud de libreta, una vez aceptada, es el contrato que rige las relaciones de la Caja Postal de Ahorros con el imponente. Es indispensable que los dos ejemplares sean idénticos en todas sus partes.

Los menores y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin intervención de sus representantes legales.

Los Directores ó Administradores de los Asilos, Hospicios y demás Casas de Beneficencia, así como los de los Establecimientos correccionales, podrán solicitar cartillas á nombre de los acogidos ó reclusos con arreglo á las prescripciones de sus respectivos Reglamentos.

Todas las Sociedades ó Asociaciones legalmente constituídas pueden hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorros y solicitar (con arreglo al modelo C. 3), una cartilla á su favor, acompañando un ejemplar de sus Estatutos ú otro documento fehaciente de su constitución en que consten los fines sociales, su clase y las disposiciones relativas á la gestión de sus fondos.

Las Instituciones de Beneficencia, las Cooperativas, las Mutuales de obreros ó empleados, las Cajas rurales, los Montepíos, los Sindicatos agrícolas y todas cuantas Sociedades tienen un fin social análogo predominante de modo que no deje lugar á duda la sustitución.

La expedición de libretas á una Sociedad no será obstáculo para que cada uno de los individuos que la constituyen posea su cartilla personal.

Podrá solicitarse y expedirse libretas á nombre de los personas que indistintamente hagan imposiciones y obtengan reintegros. La Caja Postal considerará á cada uno de los titulares como dueño de todas las sumas ingresadas.

El importe de cada imposición no podrá ser menor de una peseta.

Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrá adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de cinco céntimos que se adherirán á unos volantes llamados «de ahorro», facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas.

Cada volante de ahorro no podrá comprender más que 20 sellos de cinco céntimos.

(Terminará).

DESDE MI CINEMA

Custodiado por la guardia civil, camino del presidio al que fué condenado, un preso intenta huir. La pareja dispara sobre él y, agonizante, confiesa los móviles que le impulsaron á su loca empresa. Dice antes, el preso desdichado había sabido que su padre estaba enfermo gravemente é impelido por un noble sentimiento de amor filial, sin reparar en lo atrevido de su intento y consciente del peligro que corría, no titubea en arriesgar su vida ante la posibilidad de poder recoger el postrer suspiro de su padre.

Nosotros no sabemos el delito que á ese desgraciado le llevó á presidio. Sin duda fué justo el fallo de sus jueces, sin duda fué la pena proporcionada al daño; mas, sin discutir esto, es evidente que sea el que

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sección de gacetilla

Frontón Moderno

Grandes partidos á remonte para hoy viernes, á las cuatro de la tarde.

Larrañaga y Aramburu rojos, contra Campitos y Erezabal, azules, sacando Larrañaga del 8 y Campitos del 9.

Asiento de palco, 1 peseta; sillas 0'50; galería, 0,25.

MERIENDA BULGARA SELECTA

Yoghourt—Echaide, 3. T. 16-89.

fuere su delito no era un hombre perverso, no era un hombre-fiera el que tan hondamente sentía el cariño á su padre. Ante el impulso generoso y dignificador que le arrastró á saltar por la consigna severa é inexorable, para correr al lecho de su padre moribundo, nosotros sentimos una gran piedad y una invencible simpatía... Pero, desgraciadamente, los estatutos de la guardia civil no están hechos por psicólogos, sino probablemente por hombres rígidos, fríos como la letra de los códigos y como ella insensibles á las vibraciones del corazón. Por eso, la guardia civil, al disparar sobre el preso que huía, se limitó á cumplir el reglamento.

Nada hay, pues, que decir de los que cumplieron con un deber que la ley y la disciplina les imponía; pero nosotros, un poco románticos, un poco quijotes, creemos que la vida de un hombre está sobre todos los reglamentos. Tal vez nosotros estemos equivocados, tal vez la rigidez de las leyes y la inflexibilidad de los reglamentos sean imprescindibles para el buen gobierno. Nosotros, que entre el Dios de la justicia implacable y el del amor misericordioso pusimos en éste todas nuestras devociones, no tenemos la pretensión de adentrarnos en el terreno de los legistas ó de los filósofos. Nuestra insignificancia nos disculpa de emitir juicios que por ser románticos y por ser quijotes pudieran pecar de disolventes y nos limitamos á desflorar sobre la tumba de ese desdichado las pobres flores de nuestra piedad.

X.

FEBRERO 18 1886 — HACE 30 AÑOS (De LA VOZ DE GUIPÚZCOA)

De la sección titulada «Curiosidades»:

«Las tentativas para obtener alcohol han llegado ya á sus últimos límites. Los señores Gobart y Compañía están extrayendo actualmente alcohol del gas producido al destilar las hullas, que es el del alumbrado.

»El procedimiento consiste en someter dicho gas á la acción de un ácido y de una mezcla de agua con glicerina, poniéndolo luego bajo una fuerte presión, que acaba por transformarlo en alcohol ordinario.

»Este sorprendente descubrimiento ha de producir indudablemente nuevas alteraciones en los precios de los alcoholes, dada la abundancia de la primera materia, que es la base de la fabricación, la cual, como es sabido, es el carbón.

¡Ahora nos explicamos claramente, por qué algunos alcohólicos lo ven todo negro!

De la sección de noticias:

«De «La Concordia».

»Vitoria está de enhorabuena. Ha llegado á ésta una «apóstolas, vulgo suragoderas, que sana cualquiera enfermedad, por sólo el respeto de su gracia.

»Así lo dice ella, afirmando, además, que para esto de nada sirven las medicinas.

»Ella es franca, eso sí, en que no puede curar, lo desengaña». Y no es ambiciosa: «sólo sobre los ojos» curaciones, lo que quiera darle el paciente.

»Esto, aunque parece cosa de risa es cosa muy seria, á la que las autoridades deben de dedicar su cuidado, para que no acontezca, como ya ha sucedido alguna vez, una desgracia.

A nosotros nos parece muy atinada la recomendación que, al publicarse la noticia, se hacía á las autoridades; pero se nos ocurre preguntar: ¿Basta con la acción de la policía y de la justicia para cortar de raíz las vergüenzas del curanderismo anticientífico? A nuestro modo de ver, no, porque éste vive únicamente de la incultura y el medio más seguro de extirparlo es haciendo llegar hasta las sencillas gentes que en él creen, la demostración de los graves peligros que entraña. Sin perjuicio, claro es, de perseguir criminalmente á los que viven de esas supercherías que á veces, como recientemente ha quedado evidenciado en un juicio oral celebrado en Oviedo, engendran crímenes repugnantes.

Asociación Guipuzcoana de Caridad

Bajo la presidencia de don Ladislao de Zavala ha celebrado sesión el Consejo de esta Asociación, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se despacharon seguidamente diversos expedientes de trámite ordinario referentes á socorros solicitados por pobres de la capital.

Se dió cuenta por el señor Tesorero del movimiento de fondos ocurridos en la Asociación durante el mes de Enero último, el cual mereció la aprobación del Consejo.

También se dió cuenta por el Administrador, del movimiento de personal, etc.